

# EL IMPACTO DEL CIBERESPACIO EN LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE GESTIÓN DE ARCHIVOS Y SU INFLUENCIA EN LOS FUTUROS PROFESIONALES.

CRISTINA FABÁ PÉREZ - CRISTINA LÓPEZ PUJALTE

Facultad de Biblioteconomía y Documentación  
Universidad de Extremadura

## Resumen

En este trabajo se analiza, por una parte, el impacto de las nuevas tecnologías en el desarrollo de Programas Automatizados de Gestión de Archivos o Sistemas de Gestión de Archivos (SGA) y por otra, la repercusión que todo esto tiene en los futuros profesionales de la Información.

En primer lugar se analizan las empresas españolas que se anuncian en Internet y que se dedican a la comercialización de este tipo de programas y se realiza un estudio de las características y funciones de dichos sistemas. Los resultados obtenidos en esta fase son muy esperanzadores ya que el mercado español de Sistemas de Gestión de Archivos está creciendo, adaptándose cada vez más a las normas internacionales, y está aprovechando las oportunidades que le ofrece Internet para dar a conocer las características de sus productos a través de sus espacios web.

Por otro lado, se determina si esto ha influido positivamente en la vocación de los futuros profesionales de la información, basándonos en los datos recogidos en la asignatura "Prácticum" impartida en la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Extremadura, observando si existe una mayor tendencia por parte de los alumnos hacia la especialización en el campo de la Archivística.

**Palabras-clave:** Sistema de Gestión de Archivos, Internet, Formación, Prácticum.

## 1. La influencia del Ciberespacio en los SGA.

El desarrollo de Internet y, más concretamente, la World Wide Web, ha traído consigo un notable aumento de instituciones que disponen de su propia sede web para mostrar su información. En este contexto, los archivos y las entidades relacionadas con la aplicación de las nuevas tecnologías en los mismos, se han incorporado al mercado electrónico para lanzar sus productos y dar a conocer sus servicios, lo que nos ha permitido identificar un conjunto de empresas nacionales que elaboran Sistemas Automatizados para la Gestión de Archivos y que los anuncian a través de sus sedes en Internet.

Los Sistemas de Gestión de Archivos son herramientas informáticas cuyo objetivo último es intervenir de forma integral en los procedimientos y tareas llevadas a cabo por la Archivística: recoger, conservar, organizar y servir los documentos<sup>1</sup>. Con respecto a los documentos de archivo, la Red de Redes también ha producido una creciente proliferación de documentos electrónicos de tipología diversa (documentos dinámicos, bases de datos, mensajes de correo electrónico, etc.) por lo que, según señala Casellas i Serra<sup>2</sup>, ante esta situación, resulta imprescindible identificar cuáles de ellos hay que considerar documentos de archivo y cuáles no, es decir, identificar los que tienen valor probatorio, ya sea de tipo jurídico o como evidencia de la actividad de la organización.

En líneas generales, cualquier SGA debería incluir una serie de características y funciones agrupadas en los módulos de gestión que se muestran en el Cuadro I<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> HEREDIA HERRERA, A. *Archivística general: teoría y práctica*. Sevilla: Diputación Provincial, 1987

<sup>2</sup> CASELLAS I SERRA, L.E. Archivística y nuevas tecnologías: consideraciones sobre terminología, conceptos y profesión. En: [http://www.arxiv.org/html/articles/pdf/cas/02\\_archivistica.pdf](http://www.arxiv.org/html/articles/pdf/cas/02_archivistica.pdf) (consultado el 14-01-2002).

<sup>3</sup> PERPINYÀ I MORERA, R. Evaluación de softwares para la automatización de archivos. En: *V Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Cáceres, 1996, p. 471-480.

Cuadro I: Módulos y Funciones Generales de los SGA

Módulos	Funciones
Gestión del Sistema de Clasificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Define el Cuadro de Clasificación</li> <li>• Define el Calendario de conservación/eliminación</li> <li>• Permite nombrar secciones, series y subseries</li> <li>• Permite introducir: Código de Clasificación; Normativa de cada agrupación documental; y Nivel jerárquico</li> <li>• Define el Organigrama de la Entidad</li> </ul>
Gestión de los Documentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulo de Descripción: de expedientes y de ítems</li> <li>• Módulo de Consulta</li> <li>• Módulo de Visualización</li> <li>• Módulo de Impresión</li> </ul>
Gestión Archivística	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de Transferencias</li> <li>• Control de los cambios de soporte documental</li> <li>• Control de la eliminación total o parcial de documentos</li> </ul>
Gestión del Espacio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evita los espacios vacíos</li> <li>• Define y codifica el espacio de los depósitos del archivo</li> </ul>
Elaboración de Estadísticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de Estadísticas de: Préstamos/Consultas; Crecimiento/Decrecimiento de expedientes; y Ocupación del espacio</li> </ul>
Gestión de Usuarios y Préstamo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de usuarios: externos/internos</li> <li>• Control de los temas investigados</li> <li>• Gestión de la reprografía (opcional)</li> </ul>

Utilizando AltaVista como motor de recuperación, realizamos la exploración del mercado español dedicado a la creación y comercialización de SGA que disponen de espacios web propios, es decir, que utilizan las posibilidades que les ofrece el Ciberespacio para aumentar su visibilidad exterior y localizamos las empresas que aparecen el Cuadro II junto con el SGA que desarrollan:

Cuadro II: Sedes web de empresas nacionales que desarrollan SGA

Empresa	SGA
Informática El Corte Inglés ( <a href="http://www.ieci.es">http://www.ieci.es</a> )	ArchiDOc/ ArchiGES
Baratz ( <a href="http://www.baratz.es">http://www.baratz.es</a> )	Albalá
FASTMOVING, S.A-AGYRA, S.L. ( <a href="http://www.fastmoving-agyca.com">http://www.fastmoving-agyca.com</a> )	GESTARC-AGYCA
Innovaciones en Archivos y Documentación (IAD) ( <a href="http://www.iad.es">http://www.iad.es</a> )	IADOC
ODEI, S.A. ( <a href="http://www.odei.es">http://www.odei.es</a> ); ( <a href="http://wwwa013.infonegocio.com/680/inicio.html">http://wwwa013.infonegocio.com/680/inicio.html</a> )	ARGES
3000 Informática ( <a href="http://www.3000info.es">http://www.3000info.es</a> )	Archivo3000
Chemdata Ibérica ( <a href="http://www.chemdata.es">http://www.chemdata.es</a> )	CLARA

El análisis de las características de estos programas informáticos comerciales para la Gestión de Archivos nos ha permitido comprobar, por una parte, que todos ellos incluyen los módulos requeridos y gran parte de sus funciones, y por otra, la aceptación de las normas internacionales para la normalización de la descripción y los puntos de acceso archivísticos que han adoptado los Sistemas nacionales españoles -Normas Internacionales para la Descripción Archivística "General International Standard Archival Description", ISAD(G) y para la Descripción de Autoridades "International Standard Archival Authority Record for Corporate Bodies, Persons and Families", ISAAR(CPF)<sup>4</sup>.

Como acabamos de señalar, las nuevas tecnologías han llegado a los archivos en forma de Sistema Integrado para su Automatización. Sin embargo, no es ésta la única aplicación tecnológica que se relaciona con ellos. La digitalización de imágenes, la producción y comercialización de bases de datos, las búsquedas en línea de información archivística o la adaptación de aplicaciones microinformáticas -previamente diseñadas- a las necesidades específicas de cada archivo, representan sólo algunos ejemplos de esta "invasión" tecnológica.

Debido a ello, el número de instituciones relacionadas con el mundo de los archivos y las tecnologías que disponen de su propia dirección electrónica web es mucho más elevado que el presentado en el Cuadro II. No obstante, excepto los casos mencionados (Informática El Corte Inglés, Baratz, FASTMOVING-AGYRA, Innovaciones en Archivos y Documentación (IAD), ODEI, 3000 Informática y Chemdata Ibérica), el resto de las empresas que se anuncian en Internet no desarrollan SGA propios sino que comercializan productos elaborados previamente por otras entidades, diseñan aplicaciones a medida para los archivos o se dedican únicamente a la digitalización de imágenes o a la guarda y custodia de los documentos de los archivos.

<sup>4</sup> Para obtener información sobre estas normas se puede consultar la dirección electrónica <http://www.ica.org> (consultado el 08-01-2002)

## 2. Respuesta de los futuros profesionales de la Archivística ante el impacto de las nuevas tecnologías en los archivos.

Las profesiones relacionadas con la gestión de la información han encontrado en las tecnologías de la información y de la comunicación un elemento más de integración. Efectivamente, todas parten de un principio común: la gestión de los documentos electrónicos. Como indica Casellas y Serra<sup>5</sup>, éstos suponen una cierta ruptura con los esquemas de las tipologías "clásicas" porque:

- Los documentos además de simples o compuestos, ahora pueden ser dinámicos;
- El medio de transmisión del contenido ha dejado de ser único, o eminentemente único (texto, gráfico, imagen, audiovisual o "electrónico"), y los documentos pueden combinar más de uno de manera simultánea;
- La tipificación del documento a partir de la calidad del productor, público o privado, se convierte en borrosa porque aumentan las facilidades para compartir documentos, especialmente en bases de datos compartidas entre sectores de ámbitos diferentes;
- La condición de original y único entra en contradicción con la facilidad de duplicación y distribución de los documentos electrónicos.

Ante este imparable crecimiento e incursión de la tecnología y de Internet en el mundo de la Archivística, parece lógico que sus futuros profesionales se preparen adecuadamente para manejar las nuevas tecnologías con el fin de obtener el máximo partido de ellas. Por este motivo es de vital importancia que los planes de estudio de las titulaciones correspondientes a esta profesión tengan una presencia significativa de asignaturas (o créditos) relacionadas con la tecnología. Y efectivamente, en un estudio realizado en el año 98 sobre las principales áreas de conocimiento presentes en los estudios universitarios de Biblioteconomía y Documentación<sup>6</sup> en nuestro país, se pudo constatar que la presencia de este tipo de asignaturas era bastante elevada (sobre todo teniendo en cuenta que se trata de una materia complementaria y no fundamental). Así, dentro de las Diplomaturas, nos encontramos con una media nada despreciable del 19 % en créditos obligatorios junto con una media del 9 % en créditos optativos. Respecto a las Licenciaturas, vemos que aumenta considerablemente la media de créditos dedicados a esta materia, presentando un 36 % en créditos obligatorios y un 21 % en optativos.

Pero lo que queríamos determinar en realidad, es si esta presencia cada vez mayor de las nuevas tecnologías en el ámbito de la Archivística ha influido positivamente en la vocación de los futuros profesionales de la información, entendiendo por éstos a los estudiantes universitarios de dichas carreras.

Para determinarlo, analizamos los datos recogidos en la asignatura "Prácticum", impartida en la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Extremadura, correspondientes al último curso académico 2000/2001. Se trata de una asignatura troncal (es decir, los alumnos han de cursarla obligatoriamente) que se imparte en el 3º curso de Diplomatura, con un total de 10 créditos, todos prácticos, y que consiste, tal y como queda contemplado en el plan de estudios<sup>7</sup>, en la realización de prácticas en centros universitarios o vinculados con las universidades mediante convenios, que pongan a los estudiantes en contacto con los problemas de la práctica profesional.

Analizando dichos datos se obtuvieron los porcentajes de ocupación de las plazas ofertadas por los centros donde se llevan a cabo las prácticas, que hemos agrupado en las siguientes categorías:

- Bibliotecas
- Archivos
- Centros de Documentación
- Museos
- Empresas tecnológicas
- Medios de comunicación (Periódico Hoy, y RNE, en este caso)
- Otros (centros que no se corresponden exactamente con ninguna de las categorías anteriores –por ejemplo: AUPEX, Asociación de Universidades Populares de Extremadura, donde se realizan sobre todo actividades relacionadas con el diseño de páginas web).

<sup>5</sup> CASELLAS I SERRA, L.E. Archivística... [http://www.arxiv.com/html/articles/pdf/cas/02\\_archivistica.pdf](http://www.arxiv.com/html/articles/pdf/cas/02_archivistica.pdf)

<sup>6</sup> SOLANO MACÍAS, C. y LÓPEZ PUJALTE, C. Perfil multidisciplinar de los nuevos profesionales de la información: principales áreas de conocimiento en los estudios de biblioteconomía y documentación. En: *Actas de las VI Jornadas Españolas de Documentación*. Valencia: Fesabid, 1998, p. 855-870.

<sup>7</sup> Resolución de 6 de marzo de 1995, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación, en la Facultad de Biblioteconomía y Documentación (denominación provisional) de Badajoz (Suplemento del BOE nº 79, 1995, p. 148-153).

Los resultados obtenidos se muestran en el Gráfico 1:

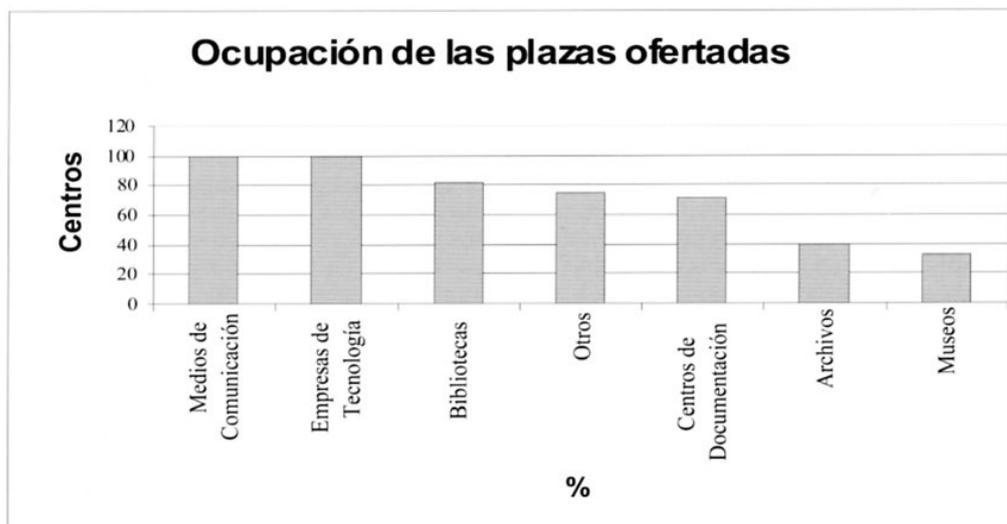


Gráfico 1: Porcentajes de ocupación de las plazas ofertadas por los distintos centros para realizar las prácticas correspondientes al curso académico 2000/2001.

Como podemos ver, los centros que van a la cabeza corresponden a medios de comunicación y a empresas tecnológicas, donde no queda ninguna plaza vacante, seguidos por las bibliotecas, los centros incluidos en la categoría Otros, y los centros de documentación, con porcentajes de ocupación del 81, 75 y 71 % respectivamente. Sin embargo, dicho porcentaje disminuye bastante en los archivos (40 %) y museos (33 %), encontrándose este tipo de centros al final del ranking.

Estos datos son ya de por sí significativos, a partir de ellos nos podemos hacer una idea aproximada de las preferencias de los estudiantes; no obstante, los datos que reflejan fielmente dichas preferencias no son los datos finales, sino precisamente los de partida, es decir los datos que se recogen en las solicitudes de petición de centros para realizar las prácticas que presentan los alumnos antes de que comience el periodo en el que tienen que llevarlas a cabo (primer y segundo cuatrimestre), solicitudes que después de pasar un sistema de selección, en el que se le asignará a cada alumno un centro de prácticas determinado, darán lugar a los datos finales reflejados en el Gráfico 1.

En esta solicitud el alumno indica tres centros, por orden de preferencia, en los que está interesado para realizar sus prácticas. La política de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Extremadura es respetar, siempre que sea posible, las preferencias del alumno, ya que consideramos fundamental que éste realice las prácticas en un centro donde se lleven a cabo labores propias de la especialización objeto de su vocación, y sólo en el caso de que haya conflictos, es decir, que haya más solicitudes de alumnos respecto a un centro que plazas ofertadas por el mismo, se realizará una selección basada en los expedientes académicos de dichos alumnos.

En el Gráfico 2 se recogen los porcentajes de solicitudes realizadas por los alumnos en primer, segundo y tercer lugar.

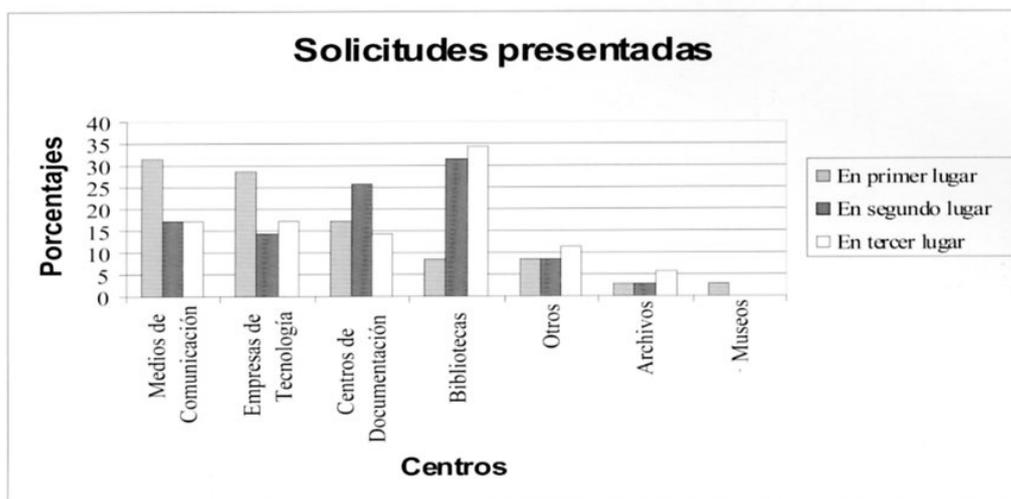


Gráfico 2: porcentajes de las solicitudes de centros presentadas por los alumnos durante el curso académico 2000/2001.

Datos que vienen a corroborar los resultados anteriores, ya que los centros más solicitados por los alumnos en primera instancia son los medios de comunicación y las empresas tecnológicas, seguidos por los centros de documentación, con un 31, 29 y 17 % respectivamente, frente a tan sólo el 3 % de solicitudes correspondientes a archivos y museos, que siguen ocupando las posiciones finales del ranking. Las bibliotecas, en cambio, se mantienen en un discreto segundo plano (con un 9 % de solicitudes en primer lugar), pero sin embargo, son las que mayor porcentaje de solicitudes presentan como centro alternativo (31 y 34 % como segunda y tercera opción respectivamente).

### 3. Conclusiones.

Los resultados obtenidos parecen indicar que los futuros profesionales de la información que estudian la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación en la Universidad de Extremadura se decantan por los centros donde la utilización de las nuevas tecnologías tiene mayor tradición y eligen como alternativas las unidades de información donde las tecnologías se han incorporado de una forma más lenta (como bibliotecas o archivos).

El hecho constatado de que el mercado español de Sistemas de Gestión de Archivos está creciendo y aprovechando las oportunidades que le ofrece Internet para dar a conocer sus productos, y la incorporación de otras tecnologías en los archivos, parece no influir demasiado en la elección de estos centros a la hora de la formación académica, es decir, aunque los archivos se han incorporado al mundo tecnológico, los alumnos aún presentan ciertas reservas en su elección.

Finalmente, es preciso recordar que los datos de análisis se refieren a un único curso académico, por lo que solo podemos extraer conclusiones de carácter orientativo.